

---

## Auxiliar Administrativo

---

*Ayuntamiento de Galapagar.*

*Promoción interna. Convocatoria. Reanudación de plazos.*

Resolución de 6 de mayo de 2020, del **Ayuntamiento de Galapagar** (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de **Auxiliar Administrativo**, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de **concurso-oposición**, en turno de **promoción interna**.

### PLAZAS

2 plazas de **Auxiliar Administrativo**, en turno de promoción interna.

### REQUISITOS

A consultar en <https://bit.ly/2WQXwHN>

### SOLICITUDES

MODELO: en <https://sede.galapagar.es/GDCarpetaCiudadano/login.do>

PLAZO: **veinte días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

LUGAR: se presentará telemáticamente o en el Registro General del Ayuntamiento,

### **NOTA IMPORTANTE:**

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del **Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo**) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

**RESOLUCIÓN DE 06/05/2020. PUBLICADA EN BOE DE 12/05/2020**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/12/pdfs/BOE-A-2020-4940.pdf>